

Santiago, 07 de noviembre de 2025

INFORME COMISIÓN EVALUADORA EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-118-LE25 “LE-4132 Imágenes Satelitales”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada en el memorándum N° 56, de fecha 21 de octubre de 2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta SII N° 5024 de 20 de octubre de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54 del Decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.879.346-8	Raster4 SpA.
76.089.484-2	Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con la cuantía y características del presente proceso concursal, y a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley N°19.886, NO se requiere garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Según lo establecido en el punto 2.2 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación - Requisitos de Admisibilidad de la oferta, los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos para que su oferta sea considerada como admisible:

a. *Resolución espacial:*

Dentro de los productos que contemple la plataforma ofertada debe contener imágenes que cumplan con todo lo solicitado en el punto 2.1.2 de las bases técnicas, lo cual se debe declarar en Anexo N° 4. “Requisitos Mínimos”.

b. Superficie de productos de catálogo:

El oferente debe declarar, la cantidad total o máxima de Km2 de productos de catálogo que podrían ser obtenidos (solicitar y descargar imágenes) durante la duración del contrato, lo cual se debe declarar en el Anexo N°4 “Requisitos mínimos”.

Tenga en cuenta la definición de Productos de catálogo del punto N°2. Servicios a Contratar de las Bases Técnicas – Parte III.

c. Superficie de productos de programación:

El oferente debe declarar, la cantidad total o máxima de Km2 de productos de programación que podrían ser obtenidos (programar y descargar imágenes) durante la duración del contrato, lo cual se debe declarar en el Anexo N°4 “Requisitos mínimos”.

Tenga en cuenta la definición de Productos de programación del punto N°2. Servicios a Contratar de las Bases Técnicas – Parte III.

d. Plazo de habilitación de la plataforma:

Se establece que el plazo ofertado para la habilitación de la plataforma no podrá ser mayor a 14 días corridos, lo cual se debe declarar en Anexo N°4 “Requisitos mínimos”.

e. Plazo de Entrega imágenes de programación:

Se establece que el plazo ofertado de entrega para las imágenes programadas no podrá ser superior a 72 horas corridas, lo cual se debe declarar en Anexo N°4 “Resumen propuesta técnica” y según lo indicado en el punto 2.4 “Plazo de entrega” de las Bases Técnicas Parte III.

f. Plazo de Entrega imágenes de catálogo:

Se establece que el plazo ofertado de entrega para las imágenes de catálogo no podrá ser superior a 48 horas corridas, lo cual se debe declarar en Anexo N°4 “Resumen propuesta técnica” y según lo indicado en el punto 2.4 “Plazo de entrega” de las Bases Técnicas Parte III.

A continuación, se presenta una tabla resumen, con el cumplimiento de los requisitos mínimos que presentó cada oferente.

	Raster4 SpA.	Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.
a. Resolución espacial	Cumple	Cumple
b. Superficie de productos de catálogo	Cumple	Cumple
c. Superficie de productos de programación	Cumple	Cumple
d. Plazo de habilitación de la plataforma	Cumple	Cumple

e. Plazo de Entrega imágenes de programación	Cumple	Cumple
f. Plazo de Entrega imágenes de catálogo	Cumple	Cumple

Según lo descrito en la tabla anterior, se declaran admisibles las ofertas de **Raster4 SpA.** y de **Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.**

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A LOS OFERENTES

Para este proceso licitatorio no se realizaron consultas a los Oferentes.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA 50 %	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
I. Experiencia del Oferente	30 %
II. Superficie de productos de catálogo	30 %
III. Superficie de productos de programación	20 %
IV. Plazo de habilitación plataforma	10 %
V. Plazo de entrega Imágenes de programación	5 %
VI. Presentación formal de la oferta	2 %
VII.Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción	3 %

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

I. Criterio Experiencia del oferente (30%).

En las Bases de la Licitación, punto 3.3.2 de las Bases Administrativas – Parte I, Punto 1: Este subfactor evalúa la experiencia del proveedor en el sector geoespacial considerando la cantidad de proyectos terminados o en ejecución desde el año 2018 en adelante, en la prestación de servicios de imágenes satelitales, captura de imágenes y/o distribución a cliente final.

Los puntajes serán asignados de acuerdo a la tabla descrita a continuación.

Característica	Puntaje
Acredita experiencia en 5 o más proyectos.	100
Acredita experiencia de 4 proyectos.	80
Acredita experiencia de 3 proyectos.	60
Acredita experiencia de 2 proyectos.	40
Acredita experiencia de 1 proyecto.	20
No acredita experiencia	0

Para lo anterior, sólo se considerarán aquellos proyectos que se encuentren debidamente acreditados mediante documentos que den cuenta de su ejecución efectiva y la cantidad de actividades, tales como: órdenes de compra, contratos, y/o certificados emitidos por el mandante que los acrediten.

En caso de haber prestado servicios para alguna institución de la Administración del Estado, deberá presentar la Orden de Compra en estado “aceptada o en Recepción Conforme” la que está disponible en la plataforma de Mercado Público.

A continuación, se enumeran las fichas del Anexo N°2 Experiencia del Oferente de cada oferente diferenciándolas en: **totales, válidas y No válidas**, las últimas por las siguientes causas: no se relaciona con servicio solicitado en las Bases de la Licitación, sus documentos están incompletos o no adjuntan documentos que acrediten lo descrito en la ficha, o se encuentra iniciado fuera del período considerado.

Oferente	Documento Anexo y Fichas presentadas	Fichas válidas	Fichas No válidas		
			No se relaciona con servicio solicitado	No adjunta documentos de acreditación o se encuentran incompletos	Iniciado fuera de período
Raster 4 SpA.	Del documento ANEXO_2_EXPERIENCIA_OFERENTE.pdf 8 fichas	Ficha 2, Ficha 4, Ficha 5, Ficha 6, Ficha 7, Ficha 8	Ficha 1, Ficha 3		
Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	De los documentos Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR1.pdf Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR2.pdf Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR3.pdf Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR4.pdf Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR5.pdf Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR6.pdf Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR7.pdf Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR8.pdf Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR9.pdf Anexo_2_Experiencia_Oferente_CR10.pdf	Ficha 1, Ficha 2, Ficha 3, Ficha 4, Ficha 5, Ficha 7, Ficha 8, Ficha 9, Ficha 10		Ficha 6	

	10 fichas				
--	-----------	--	--	--	--

El oferente Raster4 SpA. presentó un documento Anexo 2 que contenía en total 8 fichas.

El oferente Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda. presentó 10 documentos Anexo 2 cada uno con una ficha, con un total de 10 fichas.

Según lo descrito y el resultado del análisis de las fichas válidas y no válidas, los puntajes y ponderación del Subcriterio son los siguientes:

Oferentes	Cantidad de proyectos	Puntaje	Ponderación
Raster 4 SpA.	6	100	30
Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	9	100	30

II. Criterio Superficie de productos de catálogo (30%).

En las Bases de la Licitación, punto 3.3.2 de las Bases Administrativas – Parte I, Punto 2: Este subfactor evalúa la superficie máxima o total de km2 de productos de catálogo de 30 cm de resolución que se podría solicitar y descargar durante la duración del contrato y de acuerdo a la cantidad de créditos ofertada. Para calcular el puntaje correspondiente se obtendrá la relación de la cantidad de km2 de la oferta (i) versus la mayor cantidad de km2 ofertada:

$$\begin{aligned} \text{Puntaje Superficie producto de catalogo (i)} \\ = \left(\frac{\text{Cantidad de km2 oferta (i)}}{\text{Mayor cantidad de km2 ofertados}} \right) \times 100 \end{aligned}$$

Cabe indicar que el valor “Mayor cantidad de km2 ofertados”, será el mayor valor entre todas las cantidades de km2 ofertadas para productos de catálogo. El valor “Cantidad de km2 oferta (i)” será el valor en km2 indicado por el oferente en el ANEXO N°4: “Resumen propuesta técnica” para los productos de catálogo.

Los puntajes serán asignados de acuerdo a la tabla descrita a continuación.

Característica	Puntaje
Cantidad de superficie máxima o total disponible a solicitar y descargar ofertada versus mayor cantidad de superficie máxima disponible a solicitar y descargar entre todas las propuestas	Puntaje obtenido según formula descrita

Desde la información obtenida del Anexo N°4 “Resumen propuesta técnica”, se obtiene lo siguiente:

Oferentes	km2 ofertados	Puntaje obtenido según formula descrita	Ponderación
Raster 4 SpA.	1.153	100	30
Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	1.019	88,38	26,51

III. Criterio Superficie de productos de programación (20%).

En las Bases de la Licitación, punto 3.3.2 de las Bases Administrativas – Parte I, Punto 3: Este subfactor evalúa la superficie máxima o total de km2 de productos de programación de 30 cm de resolución que se podría capturar y descargar durante la duración del contrato y de acuerdo a la cantidad de créditos ofertada. Para calcular el puntaje correspondiente se obtendrá la relación de la cantidad de km2 de la oferta (i) versus la mayor cantidad de km2 ofertada:

$$\begin{aligned} \text{Puntaje Superficie producto de programación (i)} \\ = \left(\frac{\text{Cantidad de km2 oferta (i) de programacion}}{\text{Mayor cantidad de km2 ofertados de programación}} \right) \times 100 \end{aligned}$$

Cabe indicar que el valor “Mayor cantidad de km2 ofertados de programación”, será el mayor valor entre todas las cantidades de km2 ofertadas para productos de programación. El valor “Cantidad de km2 oferta (i) de programación” será el valor en km2 indicado por el oferente en el ANEXO N°4: “Resumen propuesta técnica” para los productos de programación.

Característica	Puntaje
Cantidad de superficie máxima o total disponible a capturar y descargar ofertada versus mayor cantidad de superficie máxima disponible a capturar y descargar entre todas las propuestas	Puntaje obtenido según formula descrita

Desde la información obtenida del Anexo N°4 “Resumen propuesta técnica”, se obtiene lo siguiente:

Oferentes	km2 ofertados	Puntaje obtenido según formula descrita	Ponderación
Raster 4 SpA.	690	97,87	19,57
Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	705	100	20

IV. Criterio Plazo de habilitación plataforma (10%)

En las Bases de la Licitación, punto 3.3.2 de las Bases Administrativas – Parte I, Punto 4: “Este subfactor evalúa la cantidad de días corridos que los oferentes comprometen para habilitar la plataforma del servicio de imágenes satelitales, declarado en ANEXO N°4: requisitos mínimos.

Característica	Puntaje
Menor a 7 días corridos	100
Entre 7 y 10 días corridos	50
Entre 11 y 14 días corridos	0
Mayor a 14 días corridos.	Inadmisible

Desde la información obtenida del Anexo N°4 “Resumen propuesta técnica”, se obtiene lo siguiente:

Oferentes	Plazo ofertado	Puntaje	Ponderación
Raster 4 SpA.	5 días corridos	100	10
Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	5 días hábiles una vez recibida la OC	50	5

*Para efectos de evaluación se procedió a convertir los 5 días hábiles ofertados por la empresa Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda. a 7 días corridos, contenido en el rango “Entre 7 y 10 días corridos”.

V. Criterio Plazo de entrega Imágenes de programación (5%)

En las Bases de la Licitación, punto 3.3.2 de las Bases Administrativas, descripción de los criterios de evaluación punto 5. Plazo de Entrega Imágenes de programación: “Este subfactor evalúa la cantidad de horas que los oferentes proponen para que el sistema capture la imagen de programación y la disponga para su previsualización y descarga, declarado en ANEXO N°4: requisitos mínimos.”

Característica	Puntaje
Hasta 24 horas corridas	100
Más de 24 horas y hasta 48 horas corridas.	50
Más de 48 horas y hasta 72 horas corridas.	0
Más de 72 horas corridas.	Inadmisible

Desde la información obtenida del Anexo N°4 requisitos mínimos, se obtiene lo siguiente:

Empresa	Plazo de entrega Imágenes de programación	Puntaje	Ponderación
Raster4 SpA.	Hasta 24 horas corridas una vez capturada la imagen	100	5
Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	Una vez adquiridas las imágenes se podrán descargar en menos de 12 horas en la plataforma	100	5

VI. Criterio Presentación formal de la oferta (2%).

En las Bases de la Licitación, punto 3.3.2 de las Bases Administrativas, descripción de los criterios de evaluación punto 6. Cumplimiento de requisitos formales: "Se evaluará que los oferentes hayan presentado en su propuesta todos los antecedentes, (anexos económicos y técnicos) establecidos en las presentes Bases de Licitación, y que éstos se ajusten a los formatos solicitados al efecto. En este criterio se considerará las subsanaciones de omisiones y/o errores requeridos al oferente de acuerdo con lo dispuesto en el punto N°3.8 de las Bases Administrativas Parte II. Se evaluará el cumplimiento de los requisitos formales de las propuestas, según lo indicado en el cuadro de los criterios de evaluación":

Característica	Puntaje
Cumple todos los requisitos formales de presentación de la oferta y acompaña todos los antecedentes requeridos dentro del plazo original.	100
Cumple todos los requisitos formales de presentación de la oferta y acompaña todos los antecedentes requeridos dentro del plazo otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 de las Bases Administrativas Parte II.	50
No cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta y no acompaña todos los antecedentes requeridos dentro del plazo otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 de las Bases Administrativas Parte II.	0

Según lo descrito, los puntajes y ponderación del criterio son los siguientes:

Empresa	Presentación formal de la oferta	Puntaje	Ponderación
Raster4 SpA.	SI	100	2
Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	SI	100	2

VII. Criterio Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción (3%).

En las Bases de la Licitación, punto 3.3.2 de las Bases Administrativas, descripción de los criterios de evaluación punto 7. Declaración Jurada Programas de Integridad y Ética Empresarial: “Los oferentes interesados, deberán adjuntar ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL., donde se le haya instruido a su personal a cargo en materias código de ética, programas de compliance (cumplimiento normativo), normativa interna anticorrupción, especialmente en lo relativo al soborno y los demás delitos establecidos en la ley 20.393 de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica. Para ello, y con el objeto de acreditar el criterio se deberá acompañar y adjuntar actas de capacitación, actas de jornadas de inducción sobre la materia, entre otras, lo anterior, según lo estipulado en artículo 17 del Decreto Supremo N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.”:

Característica	Puntaje
El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100
El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores.	0

Según lo descrito, los puntajes y ponderación del criterio son los siguientes:

Empresa	Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción	Puntaje	Ponderación
Raster4 SpA.	SI	100	3
Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	SI	100	3

6. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

CRITERIOS	Raster4 SpA.		Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	
	Dato del Criterio	Puntaje	Dato del Criterio	Puntaje
I. Experiencia del Oferente	Acredita experiencia en 5 o más proyectos.	30	Acredita experiencia en 5 o más proyectos.	30
II. Superficie de productos de catálogo	Cantidad de superficie máxima o total disponible a solicitar y descargar ofertada versus mayor cantidad de superficie máxima disponible a solicitar y descargar entre todas las propuestas	30	Cantidad de superficie máxima o total disponible a solicitar y descargar ofertada versus mayor cantidad de superficie máxima disponible a solicitar y descargar entre todas las propuestas	26,51
III. Superficie de productos de programación	Cantidad de superficie máxima o total disponible a capturar y descargar ofertada versus mayor cantidad de superficie máxima disponible a capturar y descargar entre todas las propuestas	19,57	Cantidad de superficie máxima o total disponible a capturar y descargar ofertada versus mayor cantidad de superficie máxima disponible a capturar y descargar entre todas las propuestas	20
IV. Plazo de habilitación plataforma	Menor a 7 días corridos	10	Entre 7 y 10 días corridos	5
V. Plazo de entrega Imágenes de programación	Hasta 24 horas corridas.	5	Hasta 24 horas corridas.	5
VI. Presentación formal de la oferta	Cumple todos los requisitos formales de presentación de la oferta y acompaña todos los antecedentes requeridos dentro del plazo original.	2	Cumple todos los requisitos formales de presentación de la oferta y acompaña todos los antecedentes requeridos dentro del plazo original.	2
VII.Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	3	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	3

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	Raster4 SpA.	Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.
Puntaje Final Evaluación Técnica	99,57	91,51

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

- a. Las ofertas de las empresas Raster4 SpA. y Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda., cumplen con lo establecido en el punto 3.3.2 de las bases, es decir, obtienen más de 60 puntos en la evaluación técnica y por tanto pasan a la etapa de evaluación económica.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Según se establece en el punto 3.3 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, específicamente en la Evaluación Económica de las ofertas (50%), “para efectos de la evaluación económica se confeccionará un cuadro comparativo de precios, de acuerdo a lo indicado en el Anexo N°5, con todos los oferentes que hayan calificado técnicamente.”

El puntaje de la oferta económica se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Oferta económica } i = \left(\frac{\text{oferta Mínima}}{\text{oferta Económica} "i"} \right) \times 100$$

Dónde:

Puntaje oferta económica *i*: Puntaje asociado a la oferta económica “*i*”.

Oferta mínima Precio de la oferta más económica entre todos los oferentes.

Oferta económica *i*: Precio de la oferta económica del oferente “*i*”.

Conceptos	RASTER4 SpA.	Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.
Suscripción plataforma	24.862.500	25.000.000
Puntaje oferta económica	100	99,45

La comisión evaluadora establece que, la empresa **RASTER4 SpA.**, presenta el mayor puntaje según el resultado de la evaluación económica.

8. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

Puntaje	Puntaje Evaluación Técnica	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica	Puntaje Evaluación Económica	Puntaje ponderado Evaluación Económica	Puntaje final
Raster4 SpA.	99,57	49,79	100	50	99,79
Servicios en Tecnologías de la Información Imagine-IT Ltda.	91,51	45,76	99,45	49,73	95,49

9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación técnica y económica, la comisión evaluadora establece que:

En relación con los resultados presentados en la tabla anterior, la comisión evaluadora propone la adjudicación de la oferta correspondiente a la empresa Raster4 SpA., por un monto total de \$ 24.862.500 pesos, impuestos incluidos, (veinticuatro millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos pesos), por cumplir con los requisitos técnicos y económicos solicitados en la presente licitación.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Cristian Olgún Ávila
Presidente

Matías Pérez Castro
Secretario

Viviana Castro Tapia
Integrante